



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

INFORME DE AVANCE DE INDICADORES DE GESTIÓN

SEGUNDO TRIMESTRE

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
INFORME TRIMESTRAL
30/JUNIO/2020



Calle 1 Sur No. 7 – 56 Coliseo Fortaleza de Piedra
Cajicá – Cundinamarca
Teléfonos: (57+1) 8898746
Página Web: www.insdeportescajica.gov.co
Correo Electrónico: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

INTRODUCCIÓN

El presente informe, se elabora en función del análisis y seguimiento de la gestión de la recepción de la diferente documentación que recibe ventanilla única para el instituto,

Durante el segundo trimestre se permite observar la gestión de las diferentes áreas del Instituto, en relación con el logro de objetivos y metas previstos y se efectúa el seguimiento trimestral de esta información y su respectivo análisis que se enfoca en determinar los avances de la ejecución de respuestas y establecer las causas o impedimentos en el cumplimiento, con el fin de adelantar acciones correctivas, preventivas y de mejora que permitan alcanzar los resultados planificados.

A continuación, se presenta el resultado obtenido en este proceso, correspondientes al periodo ABRIL - JUNIO de 2020 con su correspondiente resultado.

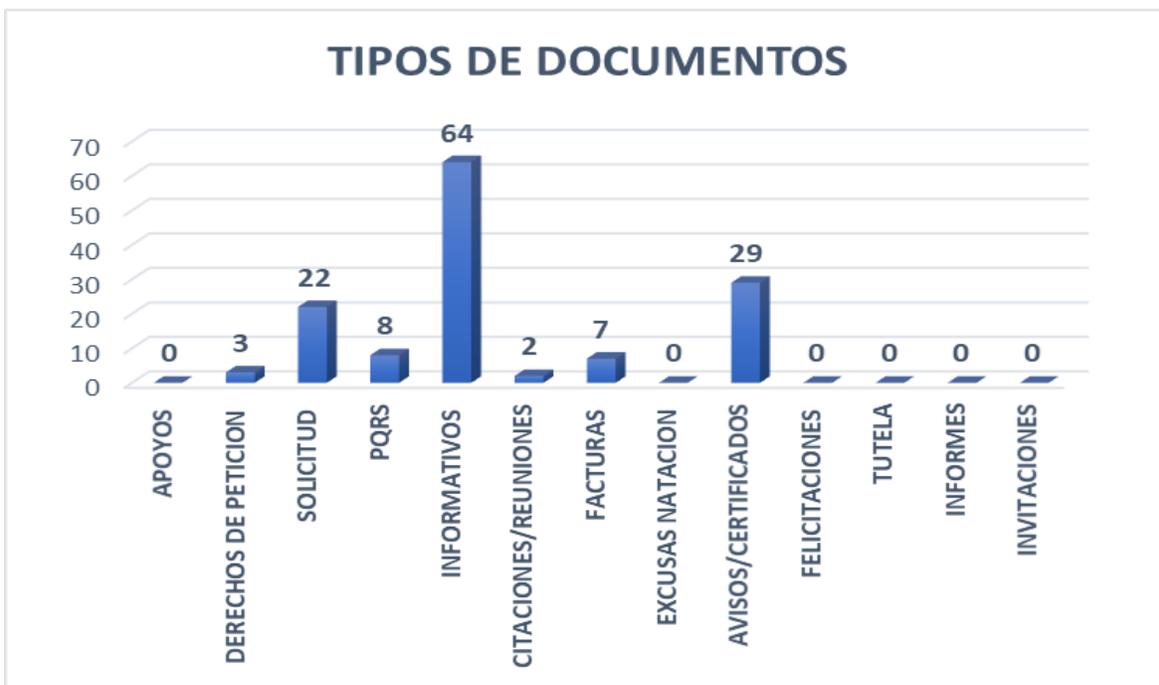


INDICADORES DE GESTIÓN – VENTANILLA ÚNICA

Desde el 01 de ABRIL hasta el 30 de JUNIO se ha registrado la correspondencia de entrada del instituto y a la fecha se recibieron 92 comunicaciones.

Dichas comunicaciones se recibieron mediante oficios físicos y vía correo electrónico, de acuerdo con la emergencia de la pandemia de Covid-19. Esta información se encuentra registrada y clasificada de acuerdo con el tipo de documento y otras variables que permiten y facilitan analizar cada indicador, como se muestra en la siguiente tabla.

Cuadro No. 01 TIPOS DE DOCUMENTOS



Fuente: Elaborado por ventanilla única a partir de la Información suministrada de trazabilidad del año 2020

INDICADOR DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PETICIÓN

Se analiza de acuerdo la siguiente formula:

Número de derechos de petición contestados / Total de derechos de petición recibidos (2/2=100%)



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Cuadro No. 02 - DERECHOS DE PETICIÓN



Fuente: Elaborado por ventanilla única a partir de la Información suministrada de trazabilidad del año 2020.

Para el segundo trimestre del año 2020 al instituto municipal de deporte y recreación ingresaron dos (2) Derechos de Petición que se respondieron a términos. Es decir, se cumplió con el tiempo estimado de respuesta.

Ahora bien, es importante indicar que las áreas encargadas de responder cada uno de estos Derechos de Petición son el área de deporte asociado y competitivo y el área administrativa desde el apoyo a la dirección.

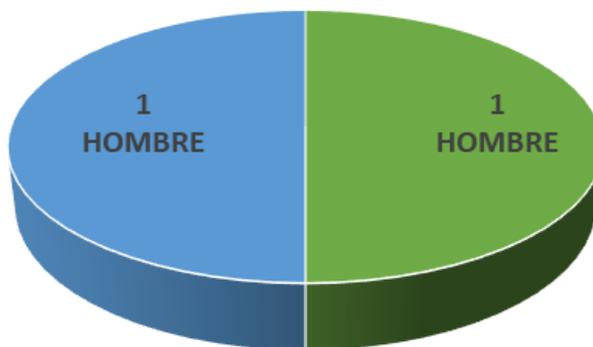
Los Derechos de Petición fueron radicados por hombres.

No se implementa plan de acción, debido a la efectividad en el cumplimiento con los tiempos de respuesta para este indicador.

Cuadro No. 03 - DERECHOS DE PETICIÓN RECIBIDOS POR ÁREA.



DERECHOS DE PETICIÓN POR AREAS



- AREA DE DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO
- AREA ADMINISTRATIVA - APOYO A LA DIRECCIÓN

Fuente: Elaborado por ventanilla única a partir de la Información suministrada de trazabilidad del año 2020.

INDICADOR DE GESTIÓN DE PQRS

Se analiza de acuerdo la siguiente formula:

Número de PRQS contestados / Total de PQRS recibidas (4/4=100%)

Cuadro No. 04 PQRS



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Instituto Municipal de Deporte y Recreación



Fuente: Elaborado por ventanilla única a partir de la Información suministrada de trazabilidad del año 2020

Para el segundo trimestre de la presente anualidad (2020) al Instituto Municipal de Deporte y Recreación ingresaron en total cuatro (4) PQRS de las cuales en el tiempo estimado de respuesta se contestaron en su totalidad. Es importante tener en cuenta e indicar que entre abril y junio las áreas encargadas de responder cada una de las PQRS recibidas son el área de deporte asociado y competitivo, el área de deporte formativo y el área jurídica.

Las PQRS recibidas de acuerdo con el género de los solicitantes se interpreta así:

- Área de deporte asociado y competitivo, radica una (1) mujer.
- Área de deporte formativo, radica una (1) mujer y un (1) hombre.
- Área jurídica, radica un (1) hombre.

Cuadro No. 05 - PQRS RECIBIDOS POR ÁREA.



PQRS POR AREAS



- AREA DE DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO
- AREA DE DEPORTE FORMATIVO
- AREA JURIDICA

Fuente: Elaborado por ventanilla única a partir de la Información suministrada de trazabilidad del año 2020

No se implementa plan de acción, debido a la efectividad en el cumplimiento con los tiempos de respuesta para este indicador.

INDICADOR DE GESTIÓN DE SOLICITUDES

Se analiza de acuerdo la siguiente fórmula:

Número de solicitudes ejecutadas / Total de solicitudes recibidas (12/14=86%)

Cuadro No. 06 SOLICITUDES



Fuente: Elaborado por ventanilla única a partir de la Información suministrada de trazabilidad del año 2020

para el segundo trimestre del año 2020 al instituto municipal de deporte y recreación ingresaron en total catorce (14) solicitudes de las cuales en el tiempo estimado de respuesta o a término se contestaron diez (10); fuera de términos o vencidas dos (2) y hay dos (2) solicitudes pendientes por responder (N°412 y 422). Las respuestas a cargo del área de deporte asociado y competitivo y del área social y comunitario aún no emiten dicha repuesta, pero cabe aclarar que aún se encuentran dentro de los términos de los 15 días hábiles.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que, entre ABRIL Y JUNIO la Coordinación de Deporte formativo dejó vencer dos (2) solicitudes de acuerdo con el tiempo estimado de los términos de 15 días hábiles, esto debido a las medidas que ha tomado el gobierno nacional y municipal frente a la pandemia actual de Covid-19 que atraviesa el país. Estas solicitudes son las solicitudes número 331 y 337, con respuestas de oficios AMC-IMRD-480-2020 y AMC-IMRD-526-2020.

Las áreas encargadas de responder cada una de las Solicitudes recibidas son el área de deporte asociado y competitivo, el área de deporte formativo y el área de deporte social y comunitario, el área administrativa la dirección y el apoyo de la dirección.

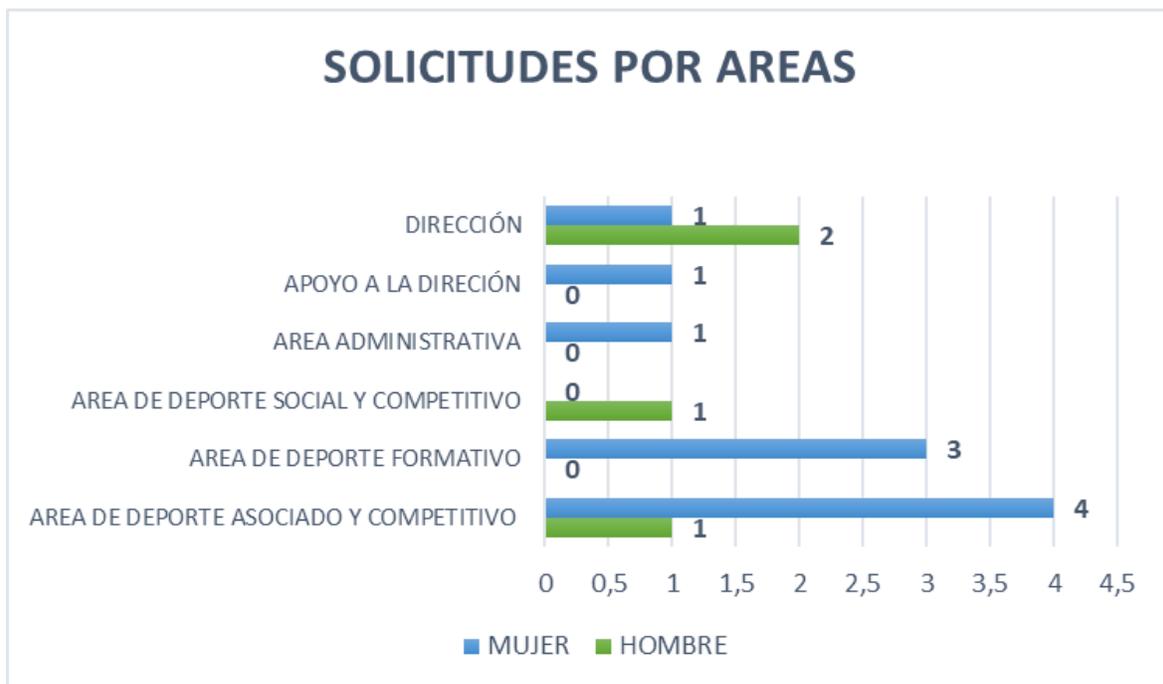


ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Las solicitudes recibidas de acuerdo con el género de los solicitantes se interpretan así:

- Dirección, radica una (1) mujer y dos (2) hombres.
- Apoyo de la dirección, radica un (1) mujer.
- Área administrativa, radica un (1) mujer.
- Área de deporte social y comunitario, radica un (1) hombre.
- Área de deporte formativo, radica tres (3) mujeres.
- Área de deporte asociado y competitivo, radica cuatro (4) mujeres y un (1) hombre.

Cuadro No. 07 - PQRS RECIBIDOS POR ÁREA.



Fuente: Elaborado por ventanilla única a partir de la Información suministrada de trazabilidad del año 2020

Resumen de toda la correspondencia recibida.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

PERSONA A CARGO		TIPO DE DOCUMENTO												
RESPONSABLE	AREA	APOYOS	DERECHOS DE PETICION	SOLICITUD	PQRS	INFORMATIVOS	CITACIONES/ REUNIONES	FACTURAS	EXCUSAS NATACION	AVISOS/ CERTIFICADOS	FELICITACIONES	TUTELA	INFORMES	INVITACIONES
KATHERINE ARTUNDUAGA	DIRECTORA			4		13	2							
CATHERINE NIETO	APOYO DIRECCIÓN		1	1		7				2				
LINA QUINTERO	AREA ADMINISTRATIVA			1		8		7		3				
LUZ MARINA B./ANGELA	AREA FINANCIERA					2				1				
DANIEL TOLOSA	AREA JURIDICA				1	5								
ANA ANGULO	APOYO JURIDICA									11				
SHIRLEY JIMENEZ/IBIS	DEP. ASOCIADO Y COMPETITIVO		1	3	1	9								
EDWIN TORRES/FELIPE	DEP. FORMATIVO			4	2	2								
ERIC YANIEL ARIAS/FELIPE	DEP. ALTOS LOGROS & ELITE													
JONATHAN JAIMES/DANIEL	DEP.SOCIAL Y COMUNITARIO			1										
CLAUDIA MOYANO/IBIS	DEP. PAZ													
EDWIN CASAS	CONTROL INTERNO													
MONICA REYES	ALMACEN													
JAIRO LARA	MANTENIMIENTOS													
TOTAL		0	2	14	4	46	2	7	0	17	0	0	0	0



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ
Instituto Municipal de Deporte y Recreación



Calle 1 Sur No. 7 – 56 Coliseo Fortaleza de Piedra
Cajicá – Cundinamarca
Teléfonos: (57+1) 8898746
Página Web: www.insdeportescajica.gov.co
Correo Electrónico: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co

CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ
Instituto Municipal de Deporte y Recreación



Calle 1 Sur No. 7 – 56 Coliseo Fortaleza de Piedra
Cajicá – Cundinamarca
Teléfonos: (57+1) 8898746
Página Web: www.insdeportescajica.gov.co
Correo Electrónico: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co

CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD